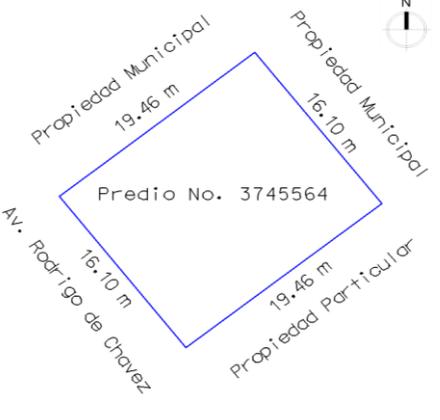


1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA		4.- INFORMACIÓN GRÁFICA	
1.1.- ÁREA DE TERRENO:		4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):	
ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-Q)	: 313,24 m2		
ÁREA DE LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO	: 313,24 m2		
1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:		4.2.- VISTA ESTADO ACTUAL:	
PROPIETARIO	: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
CLAVE CATASTRAL	: 30503-08-020		
PREDIO	: 3745564	4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO):	
RAZÓN	: Según Informe de Titularidad y Categoría del Bien Inmueble Nro. DMGBI-AT-2022-0184 de 30 de agosto de 2022 de la DMGBI, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es propietario del bien inmueble No. 3745564 por ser considerado como Relleno de Quebrada, conforme a lo establecido en el Artículo 417 del COOTAD, estos bienes son considerados como BIEN DE DOMINIO PÚBLICO		
1.2.- UBICACIÓN:			
PARROQUIA:	: LA MAGDALENA		
BARRIO/SECTOR	: VILLAFLORA		
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	: ELOY ALFARO		
DIRECCIÓN	: RODRIGO DE CHÁVEZ S9		
1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA :			
NORTE	: Propiedad Municipal	16,10	m.
SUR	: Av. Rodrigo de Chávez	16,10	m.
ESTE	: Propiedad Particular	19,46	m.
OESTE	: Propiedad Municipal	19,46	m.
2.- OBSERVACIONES			
<p>El presente informe técnico se elabora en atención al requerimiento presentado por la Administración Zonal Eloy Alfaro mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-3514-O de 18 de diciembre de 2023.</p> <p>Plano con área, linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico e Informe Técnico Nro. COM-DGT-UTV-002 de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro, de 03 de octubre del 2022, adjunto en los anexos del oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-3514-O de 18 de diciembre de 2023.</p> <p>Con Informe Técnico Nro. COM-DGT-UTV-002 de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro, de 03 de octubre del 2022, se emite INFORME TÉCNICO FAVORABLE, previo a la suscripción del Convenio para la Administración y Uso del predio No. 3745564 de propiedad municipal de la superficie TOTAL de 313.24 m2.</p> <p>Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del sistema catastral SIREC-Q a la fecha.</p> <p>Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio Nro. 3745564.</p>			
3.- CRITERIO			
<p>Se emite criterio técnico <b>FAVORABLE</b> en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso Múltiple de Áreas Recreativas Casas Barriales y Comunes del Distrito Metropolitano, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3859, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.</p>			
DATOS DEL TRÁMITE			
TRÁMITE INGRESADO			
ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	OFICIO	GADDMQ-AZEA-AZ-2023-3514-O	18/12/2023
RESPONSABILIDAD TÉCNICA			
Ing. Luis Oña M. <b>Analista Catastral Unidad de Gestión Catastro Especial</b>	Arq. Jenny Torres L. <b>Coordinadora Unidad de Gestión Catastro Especial</b>	Ing. Geovanny Ortiz C. <b>Jefe Unidad de Gestión Catastro Especial</b>	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	